EXPTE. D- 3406 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°. Declárase Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires, en los términos establecidos en el artículo 4° de la Ley 14.622 al bailarín, maestro y director de ballet Julio Adrián Lojo Bocca.

Artículo 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Julio Adrián Lojo Bocca nació el 6 de marzo de 1967 en Munro, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Es bailarín, maestro y director de ballet, y uno de los artistas argentinos de mayor reconocimiento internacional en la historia de la danza.

Comenzó sus estudios de danza durante la infancia bajo la guía de su madre, Nancy Bocca. Posteriormente ingresó a la Escuela Nacional de Danzas y continuó su formación en el Instituto Superior de Arte del Teatro Colón.

Su talento se manifestó tempranamente. En 1982 inició su carrera profesional como primer bailarín de la Fundación Teresa Carreño de Venezuela y continuó desarrollándose en el Teatro Municipal de Río de Janeiro.

El año 1985 marcó un punto decisivo en su trayectoria. Con apenas 18 años obtuvo la Medalla de Oro en el 5° Concurso Internacional de Danza de Moscú, uno de los certámenes más prestigiosos de la disciplina y una consagración que impulsó definitivamente su carrera internacional.

En 1986 fue convocado por Mikhail Baryshnikov para incorporarse como primer bailarín al American Ballet Theatre de los Estados Unidos. Desde allí desarrolló una extensa carrera en los principales escenarios del mundo.

A lo largo de su trayectoria actuó junto a algunas de las compañías más prestigiosas de la danza internacional, entre ellas el Royal Ballet de Londres, el Bolshói de Moscú, la Scala de Milán, el Ballet de la Ópera de París, el Royal Danish Ballet y el Ballet de Stuttgart, entre otras.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

En 1990, con apenas 23 años, creó el Ballet Argentino. A través de esta compañía impulsó una propuesta que combinó la excelencia técnica de la danza clásica con expresiones como el tango y otros géneros, llevando espectáculos argentinos a numerosos países.

Su carrera contribuyó de manera decisiva a acercar el ballet a públicos masivos. Bocca logró que una disciplina tradicionalmente asociada a ámbitos especializados alcanzara una difusión extraordinaria, realizando presentaciones en teatros, estadios y espacios públicos y convirtiéndose en una figura reconocida mucho más allá del mundo de la danza.

Entre las numerosas distinciones recibidas se encuentran el Premio María Ruanova "Primus Inter Pares", el Premio Gino Tanni, el Premio Konex de Platino y reconocimientos internacionales vinculados con su extensa trayectoria artística.

En diciembre de 2007 se despidió de los escenarios como bailarín profesional mediante un espectáculo multitudinario y gratuito realizado en la Ciudad de Buenos Aires, acompañado por destacadas figuras de la danza y de la música.

Su retiro como intérprete no significó su alejamiento de la actividad artística. Continuó trabajando como maestro, formador y director, transmitiendo su experiencia a nuevas generaciones y participando en instituciones y compañías de prestigio internacional.

Asimismo, en 1998 creó la Fundación Julio Bocca, institución sin fines de lucro orientada a promover la formación de jóvenes en la danza y el teatro musical y a ampliar el acceso a una educación artística de excelencia. A través de sus programas de becas y acciones de inclusión educativa, la Fundación ha

brindado oportunidades de formación a estudiantes de distintos puntos de la Argentina y de América Latina, con especial atención a quienes encuentran dificultades económicas o geográficas para acceder a este tipo de formación.

La historia de Julio Bocca representa uno de los ejemplos más destacados de talento, disciplina y proyección internacional surgidos de la Provincia de Buenos Aires. Desde Munro construyó una carrera que llevó el nombre de la Argentina a los escenarios más importantes del mundo y transformó para siempre la relación del público argentino con la danza.

En reconocimiento a su extraordinaria trayectoria, Julio Bocca fue declarado Ciudadano Ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la Ley 1.887 de dicha jurisdicción. Este antecedente institucional constituye una muestra adicional de la trascendencia alcanzada por un artista nacido en la Provincia de Buenos Aires y reconocido tanto en nuestro país como internacionalmente.

Atento a lo expuesto, se aprecia que Julio Adrián Lojo Bocca posee una sobresaliente trayectoria artística y formativa, cuyos méritos han trascendido ampliamente las fronteras nacionales y han contribuido al prestigio de la cultura argentina y bonaerense.

Por tanto, y entendiendo que se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el artículo 4° de la Ley 14.622, solicitamos la aprobación del presente proyecto y la declaración de Julio Adrián Lojo Bocca como ciudadano ilustre de la Provincia de Buenos Aires.

EXPTE. D- 3406 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires